



Mi Universidad

Materia : Introducción al estudio del derecho

Catedrático: David Armando Hernández Cruz

Tema: unidad 2

Alumna : María Del Rosario Guzmán Sánchez

Cuatrimestre: 1er

Licenciatura : Derecho

PICHUCALCO, CHIAPAS, MEXICO

16/NOVIEMBRE/2021

El derecho como ciencia

Derecho publico es el conjunto de normas que regula las relaciones y funciones del estado, las relaciones entre los particulares:

Derecho privado es el conjunto de normas que regulan las relaciones entre los particulares:

Derecho social es el conjunto de normas jurídicas resultado de una Concepción del ser humano con respecto al derecho:

Disciplinas jurídicas auxiliares son las normas jurídicas auxiliares que sirvieron a los juristas como antecedentes para estudiar las normas del derecho .

El derecho de reciente creación :

El estado y la justicia

Ius publicum: DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, PROCESAL PENAL, FISCAL, DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO.

Ius singularum: DERECHO CIVIL, MERCANTIL, DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.

Se divide : DERECHO LABORAL, DERECHO AGRARIO, DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Y DERECHO ECONOMICO.

Normas jurídicas auxiliares : SOCIOLOGIA DEL DERECHO, HISTORIA DEL DERECHO, EL DERECHO COMPARADO Y LA ECONOMIA POLITICA.

~DERECHO INFORMATIVO.
~DERECHO AEREO.
~DERECHO ECOLOGICO.

EL ESTADO Y LA JUSTICIA:

Justicia: es la disposición de la voluntad del hombre dirigida al reconocimiento de lo que a cada cual es debido.

Igualdad : es la ausencia de toda discriminacion .

Libertad : facultad que debe reconocerse al hombre dada su conducta racional, para determinar su conducta sin limitaciones .

Seguridad: garantía que representa la organización estatal en orden al mantenimiento del derecho y a la consiguiente protección del individuo.